

Plan de Calidad 2025-2029

Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
V.1	Aprobación inicial en reunión del Patronato del IdISBa	09.04.2025

Índice

1. Introducción	1
2. Antecedentes.....	3
3. Metodología	4
4. Política de calidad	5
5. Roles y responsabilidades	7
6. Objetivos estratégicos.....	9
7. Plan de Acción	10
7.1. Objetivo estratégico 1: Optimizar los órganos y la estructura del Instituto.	10
7.2. Objetivo estratégico 2: Analizar la efectividad de la Política de Calidad	11
7.3. Objetivo estratégico 3: Mantener la reacreditación del IdISBa	12
7.4. Objetivo estratégico 4: Incrementar la contribución en aspectos ambientales	13
8. Indicadores de seguimiento y cronograma.....	14
9. Divulgación	17
10. Canales de participación.....	17

1. Introducción

El presente documento define el sistema de gestión de calidad del IdISBa y asimismo establece la Política de Calidad del Instituto. Los objetivos que persigue este Plan se enmarcan dentro de los objetivos definidos en el Plan Estratégico 2025-2029.

La orientación a la calidad y mejora de la organización y actividad del IdISBa queda recogida en sus estatutos entre sus fines:

Fines fundacionales

- Realizar una investigación relevante para mejorar la salud de la población siguiendo los estándares internacionales de calidad.
- Promover la utilización óptima de los recursos puestos al servicio de la investigación, asegurando la eficacia, eficiencia y calidad como elemento característico del sistema sanitario público.
- Garantizar el principio de legalidad, los principios éticos y la deontología profesional en el desarrollo de la investigación y gestión del conocimiento.

Asimismo, la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria obtenida en el 2019, por parte del Instituto de Salud Carlos III, y su re-acreditación en 2024, es un reconocimiento de excelencia de los resultados científicos y de los retornos beneficiosos en el ámbito asistencial, social y económico de la investigación.

El Plan Estratégico 2025-2029 del Instituto también recoge, en relación con el ámbito de la calidad y mejora que nos ocupa, el siguiente objetivo:

Objetivo

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

- **Plan de Acción 1.2. OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO**
- **Plan de Acción 1.3. REDEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN**

Por todo lo expuesto, este documento recoge la política de calidad del Instituto para el periodo 2025-2029, así como todas las acciones que se desarrollan para asegurar su correcta implantación y actualización.

Los principales apartados que definen el plan son los siguientes:

Metodología de elaboración	<ul style="list-style-type: none">• Descripción de la metodología utilizada para llevar a cabo la elaboración e implantación del plan de calidad.
Política de calidad	<ul style="list-style-type: none">• Actualización de los objetivos y la política de calidad en línea con los objetivos definidos en el <i>Plan Estratégico 2025-2029</i>.
Roles y responsabilidades	<ul style="list-style-type: none">• Descripción de las estructuras y órganos existentes en el Instituto que son responsables de la supervisión y ejecución de las actividades en el ámbito de la calidad y mejora.
Objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none">• Objetivos estratégicos que permiten la implantación de la política de calidad en el IdISBa.
Plan de acción	<ul style="list-style-type: none">• Plan de acción para cada uno de los objetivos estratégicos definidos.
Indicadores y cronograma	<ul style="list-style-type: none">• Identificación de los indicadores de seguimiento y del cronograma junto con los responsables de la implantación.
Divulgación	<ul style="list-style-type: none">• Difusión del plan de calidad y su política de calidad para que sea conocido y aplicado por todos los profesionales de la organización
Canales de participación	<ul style="list-style-type: none">• La calidad es un ámbito de desarrollo bidireccional, por lo que deben establecerse los correctos canales de participación de todas las partes interesadas para trabajar en el proceso de mejora continua de la organización.

2. Antecedentes

Para el diseño y la elaboración del presente plan de calidad 2025-2029, se ha revisado el cumplimiento del Plan de Calidad en el período 2021-2024.

El Plan de Calidad para el nuevo período de ejecución, consolidará los esfuerzos del anterior plan, además de establecer nuevas metas y estrategias para asegurar una mejora continua en todas las áreas del Instituto.

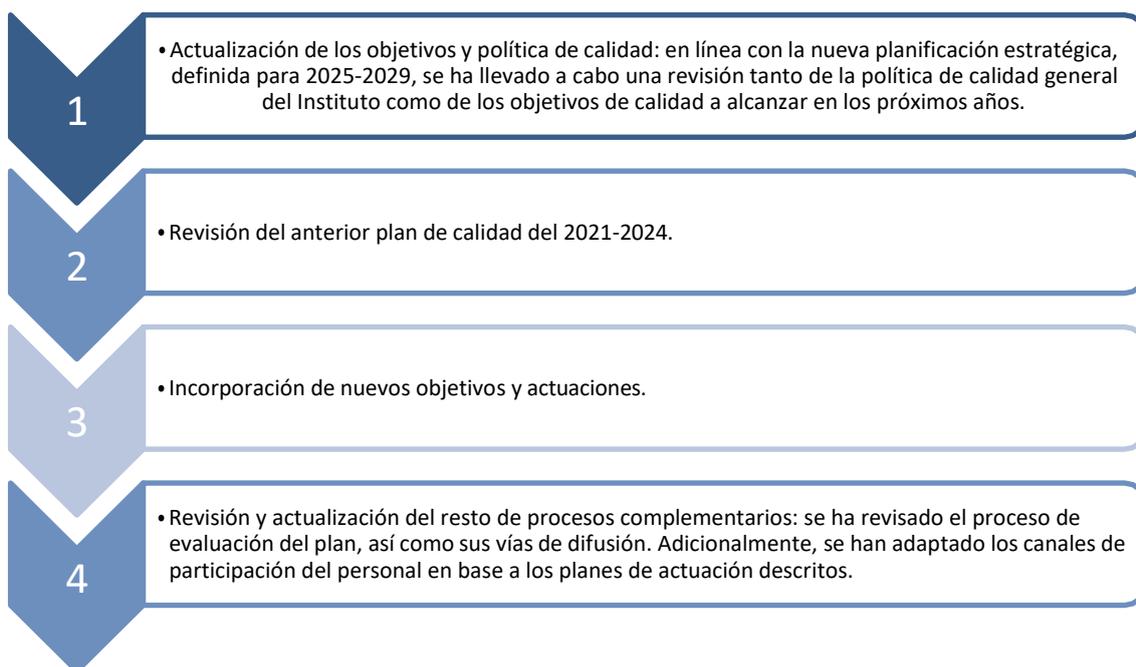
Plan de Calidad 2021-2024

Las principales acciones desarrolladas en el Plan de Calidad del IdISBa 2021-2024 han sido:

- Organización y gestión: consolidación y excelencia
 - Definición de procedimientos de gestión de proyectos en Fundanet.
 - Revisión de los planes de acción del IdISBa.
 - Remisión de las encuestas de satisfacción al personal investigador, personal contratado, agentes financieros y actores clave no científicos.
 - Superación de la auditoría de re-acreditación del ISCIII.
- Excelencia investigadora:
 - Evaluación anual de los grupos de investigación.
- Organización actividad de gestión:
 - Reunión con las unidades de gestión para elaborar las fichas de funciones del personal de gestión.
- Asegurar el control de los procesos:
 - Seguimiento periódico de las sugerencias de mejora y no conformidades registradas.
 - Implantación de acciones de mejora.

3. Metodología

La definición y elaboración del presente plan de calidad toma como base la versión del plan elaborado en 2021, con el objetivo de mantener una continuidad en la política y orientación a la calidad en la organización. En esta línea se ha realizado un ejercicio reflexivo para actualizar las actuaciones planificadas e incorporar nuevas aportaciones. Las fases de elaboración e implantación del plan son las siguientes:



4. Política de calidad

La política de calidad del IdISBa se concreta partiendo de los siguientes objetivos estratégicos del *Plan Estratégico IdISBa 2025-2029*:



Se diseña a raíz de estos objetivos una política que garantice a profesionales investigadores del Instituto y a los organismos que lo financian, la calidad de los servicios prestados, la eficiencia de los procesos, la búsqueda de la mejora continua, y el mayor aprovechamiento de los recursos disponibles.

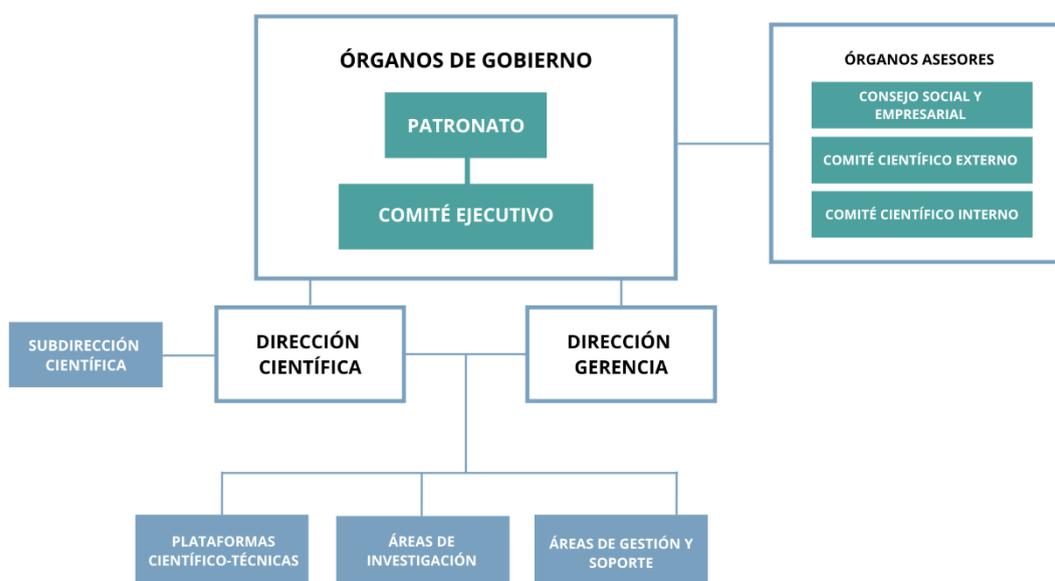
Las directrices y compromisos básicos que rigen las actuaciones derivadas de este plan son:

<ul style="list-style-type: none">• Asegurar la imparcialidad, independencia e integridad y la competencia técnica de sus actuaciones en materia de investigación biomédica.	Definir, desarrollar e implantar el sistema de gestión de calidad para evaluar los procesos del IdISBa según los requisitos de la guía de acreditación para institutos de investigación sanitaria del Instituto de Salud Carlos III
<ul style="list-style-type: none">• Buscar la excelencia y la mejora continua mediante la identificación de oportunidades de mejora, orientando los esfuerzos a la prevención, y con una perspectiva de optimización como objetivo final.	<ul style="list-style-type: none">• Promover la captación, retención y desarrollo profesional de investigadoras e investigadores.
<ul style="list-style-type: none">• Potenciar el factor humano, ya que la calidad solo puede conseguirse con la comunicación, la participación activa y el trabajo en equipo de todos.	<ul style="list-style-type: none">• Promover la igualdad de oportunidades y trato entre todos sus trabajadores.
<ul style="list-style-type: none">• Establecer una comunicación eficaz con el investigador que propicie la adaptación a sus necesidades y expectativas.	<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar formación e información, de forma planificada y permanente, a todos los niveles de la organización con el objetivo de que cada persona disponga de la cualificación necesaria para realizar su trabajo.
<ul style="list-style-type: none">• Alcanzar, sin perjuicio de los principios precedentes, la satisfacción del personal investigador interno y externo, para mantener y mejorar las relaciones con este.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar y promover los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

El IdISBa apuesta así por la aplicación de un modelo de calidad basado en la filosofía de una mejora continua, que inspire la totalidad de sus acciones. Con este objetivo se dota de las estructuras y los mecanismos adecuados para impulsar la cultura de calidad en todos los

profesionales y áreas y se cuenta con la implicación de sus órganos de dirección y coordinación para su desarrollo y su aplicación en las mejores condiciones.

5. Roles y responsabilidades



Adicionalmente, el IdISBa dispone de una estructura exclusiva de calidad, la Comisión de Calidad, tal y como se describe con mayor detalle en el siguiente apartado. También se hace mención de los órganos con funciones directamente relacionadas con la gestión de la política de calidad del IdISBa.

Cargos y órganos con competencia en calidad, ética y mejora

Los órganos y cargos del instituto con competencias explícitas en calidad, ética y mejora son:

El Patronato tiene entre sus funciones la aprobación del plan estratégico y los planes asociados a éste, así como todos los documentos que se requieran para la reacreditación del Instituto según la Guía Técnica de Evaluación en vigor, y la documentación que sea necesaria para cumplir con la finalidad de la Fundación.

El **Comité Ejecutivo** evalúa la ejecución y operatividad de las actividades de la Fundación y revisa el sistema de gestión, actividades y resultados de la investigación de la Fundación.

El **Comité Científico Externo** es el órgano encargado de asesorar sobre las actividades científicas de la Fundación y velar por su calidad científica. Entre sus funciones está velar por la calidad científica, ética y las buenas prácticas científicas de la Fundación.

El **Comité Científico Interno** entre sus funciones revisa la guía escrita que asegure la calidad, ética y buena práctica científica en investigación y el cumplimiento de las disposiciones legales y los principios comúnmente aceptados en este ámbito de actuación.

Comisión de Calidad

Para garantizar la implantación del sistema de gestión de calidad se crea la Comisión de Calidad, cuyas funciones son:

- Verificar el cumplimiento del plan de calidad.
- Elaborar y proponer la aprobación de métodos e instrumentos de evaluación de la calidad.
- Colaborar en el diseño, ejecución y seguimiento de las actividades de evaluación
- Identificar acciones correctivas.
- Aprobar el informe de evaluación anual del Plan Estratégico del Instituto en vigor.

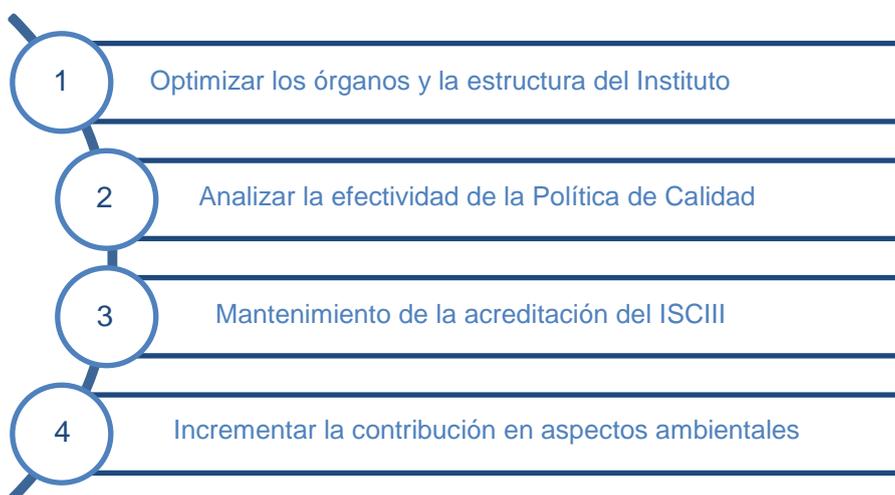
La Comisión de Calidad está formada por:

- Dirección Científica del IdISBa.
- Dirección Gerencia del IdISBa.
- Representante de la Unidad de Gestión del Conocimiento y Calidad.
- Representante de la Unidad de Recursos Humanos.
- Representante de la Unidad de Gestión Económica y Contratación.
- Representante de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Representante de la Unidad de Proyectos Privados.
- Representante de la Oficina de Proyectos Nacionales.
- Representante de la Oficina de Proyectos Internacionales.
- Representante del Área de Formación y Comunicación.
- Representante de la Unidad de Innovación y Transferencia de Resultados de Investigación.
- Representante de la Unidad de Infraestructuras y Laboratorio.
- Representante de la Unidad de Servicio Lingüístico.
- Representante de la Unidad de Gestión Científica.

El 28 de abril de 2022 se aprueba el reglamento de la Comisión de Calidad. El reglamento regula las funciones, la composición de la comisión y los derechos y deberos de los miembros de la comisión.

6. Objetivos estratégicos

El *Plan de calidad IdISBa* se ha concebido con el objetivo de seguir y cumplir los objetivos estratégicos que se destacan a continuación.



7. Plan de Acción

7.1. Objetivo estratégico 1: Optimizar los órganos y la estructura del Instituto.

OBJETIVO 1	Optimizar los órganos y la estructura del Instituto		
Línea estratégica 1.1	Organización y estructura		
Objetivo operativo 1.1.1	Revisión de la composición, funcionamiento y competencias asignadas a los diferentes órganos del Instituto		
Fecha inicio:	2025	Fecha fin:	2028
Actividades que realizar:			
<ul style="list-style-type: none"> Analizar la composición de cada órgano y comisión del IdISBa. Analizar la operativa de las comisiones y órganos, valorando la frecuencia de las reuniones. Analizar las funciones asignadas a cada órgano y comisión. 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Nº de órganos o comisiones que han modificado su funcionamiento. 		
Periodicidad	Anual		
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Calidad 		

OBJETIVO 1	Optimizar los órganos y la estructura del Instituto		
Línea estratégica 1.1	Organización y estructura		
Objetivo operativo 1.1.2	Revisión y reformulación de la organización y funcionamiento de la estructura de gestión		
Fecha inicio:	2025	Fecha fin:	2029
Actividades que realizar:			
<ul style="list-style-type: none"> Analizar las funciones asignadas a las unidades de gestión. Definir el mapa de procesos por unidad de gestión. 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Nº de fichas de puestos de trabajo implantadas Nº de procesos revisados. 		
Periodicidad	Anual		
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Calidad 		

OBJETIVO 1	Optimizar los órganos y la estructura del Instituto		
Línea estratégica 1.2	Sistema de información		
Objetivo operativo 1.2.1	Revisión del sistema de información del Instituto		
Fecha inicio:	2025	Fecha fin:	2029
Actividades que realizar:			
<ul style="list-style-type: none"> Registrar todo el personal del IIS. Registrar los recursos físicos, tecnológicos y económicos del IIS. Registrar la actividad de I+D+i y la autoría del IIS. 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Registro de RR.HH del ISCIII en vigor. Registro de los recursos en vigor. Registro de la actividad del IIS en vigor. 		
Periodicidad	Anual		
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Calidad Unidad TIC Unidad de Infraestructuras y Laboratorios Unidad OPN 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad OPI • Unidad de Gestión Económica • Unidad de Formación y Comunicación • Unidad de Innovación
--	---

OBJETIVO 1	Optimizar los órganos y la estructura del Instituto		
Línea estratégica 1.2	Sistema de información		
Objetivo operativo 1.2.2	Valorar la implantación de normas de calidad		
Fecha inicio:	2027	Fecha fin:	2029
Actividades que realizar:			
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer acciones para llevar a cabo el correcto desarrollo e implantación de la ISO 9001. • Establecer acciones para llevar a cabo el correcto desarrollo e implantación de la UNE 166002. 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Nº solicitudes para la implantación de normas de calidad. 		
Periodicidad	Anual		
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Calidad • Unidad de Innovación 		

7.2. Objetivo estratégico 2: Analizar la efectividad de la Política de Calidad

OBJETIVO 2	ANALIZAR LA EFECTIVIDAD POLÍTICA DE CALIDAD		
Línea estratégica 2.1	Transparencia y calidad		
Objetivo operativo 2.1.1	Difusión de la política de calidad del IIS		
Fecha inicio:	2025	Fecha fin:	2029
Actividades que realizar:			
<ul style="list-style-type: none"> - Informar a toda la comunidad IdISBa de la política de calidad del IIS. - Involucrar a la alta dirección y garantizar su compromiso 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Nº reuniones de la Comisión de Calidad • Remisión de la política de calidad (vía email y vía web, paneles informativos) 		
Periodicidad	Anual		
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Calidad 		

OBJETIVO 2	ANALIZAR LA EFECTIVIDAD POLÍTICA DE CALIDAD		
Línea estratégica 2.1	Transparencia y calidad		
Objetivo operativo 2.1.2	Evaluación la efectividad de la difusión de la política de calidad		
Fecha inicio:	2025	Fecha fin:	2029
Actividades que realizar:			

<ul style="list-style-type: none"> • Difundir e implementar los principios de la Guía de Buenas Prácticas Clínicas del IdISBa • Revisar el mapa de procesos del IIS. • Realizar encuestas de satisfacción. • Revisar la comunicación con la comunidad científica. • Detectar las necesidades de formación del personal de gestión, técnicos de plataforma y personal investigador. • Seguimiento de las sugerencias de mejora. • Difundir los 10 principios del Pacto Mundial (RSC) • Promover la igualdad de oportunidades. • Cumplir con la Política OTM-R. • Cumplir con la Responsabilidad Social Corporativa. 	
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento con el calendario de reuniones de la comisión de calidad • Remisión de las encuestas de satisfacción anuales (personal investigador, personal contratado, actores clave no científicos, agentes financieros) • Remisión de la encuesta de necesidades formativas. • N° de sugerencias de mejora identificadas • N° de no conformidades/quejas registradas • N° de acciones de mejora implantadas
Periodicidad	Anual
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Calidad

7.3. Objetivo estratégico 3: Mantener la reacreditación del IdISBa

OBJETIVO 3	Mantener la reacreditación del IdISBa		
Línea estratégica 3.1	Cumplimiento del procedimiento para la acreditación de IIS en el SNS		
Objetivo operativo 3.1.1	Cumplimiento de la guía técnica de acreditación del ISCIII (GTE)		
Fecha inicio:	2025	Fecha fin:	2029
Actividades que realizar:			
<ul style="list-style-type: none"> • Registrar los criterios de la guía técnica con cualificación PMS (precisan mejoras significativas) y NC (no conformidades) evaluados por el equipo auditor de la anterior reacreditación. • Realizar las acciones necesarias en respuesta de las recomendaciones del equipo auditor. • Seguimiento de las PMS y NC con la finalidad de establecer puntos de mejora. • Evaluar los indicadores de cumplimiento de la GTE del ISCIII. • Publicar la Memoria científica del IIS. • Revisión y actualización del Plan Estratégico y de los planes del IdISBa. 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % de criterios PMS y NC cumplidos • Remisión de los registros de RR.HH del ISCIII.. • Remisión del cuadro de mando del ISCIII en plazo. • Remisión de la Memoria Científica en plazo • Medición de los indicadores del cuadro de mando del IdISBa 		
Periodicidad	Anual		
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Calidad. 		

OBJETIVO 3	Mantener la reacreditación del IdISBa		
Línea estratégica 3.1	Cumplimiento del procedimiento para la acreditación de IIS en el SNS		
Objetivo operativo 3.1.2	Renovación de la acreditación.		
Fecha inicio:	2028	Fecha fin:	2029
Actividades que realizar:			
<ul style="list-style-type: none"> Preparar la solicitud de renovación. Autoevaluación de la GTE del ISCIII. Preparar la documentación justificativa de los requisitos de la GTE. Medir los indicadores de la GTE. 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud y documentación justificativa presentada en plazo. Autoevaluación realizada 		
Periodicidad	Anual		
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Calidad. 		

7.4. Objetivo estratégico 4: Incrementar la contribución en aspectos ambientales

OBJETIVO 4	Incrementar la contribución en aspectos ambientales		
Línea estratégica 4.1	Preservar la sostenibilidad		
Objetivo operativo 4.1.1	Desarrollar un plan de reducción de gases de efecto invernadero		
Fecha inicio:	2025	Fecha fin:	2029
Actividades que realizar:			
<ul style="list-style-type: none"> Calcular la huella de carbono (registro balear) Desarrollar un plan de reducción de gases de efecto invernadero Revisar del plan de residuos Valorar la certificación de laboratorio verde ("My Green Lab Certification") 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción de la huella de carbono en plazo. Plan de reducción implantado. Solicitud certificación "My Green Lab" 		
Periodicidad	Anual		
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Calidad Unidad de Infraestructuras y Laboratorios 		

8. Indicadores de seguimiento y cronograma

Resumen de los indicadores de seguimiento para dar cumplimiento a los objetivos descritos en el presente plan

Objetivo	Línea estratégica	Objetivo operativo	Responsable	Indicadores
1. Optimizar los órganos y la estructura del Instituto	1.1 Organización y estructura	1.1.1. Revisión de la composición, funcionamiento y competencias asignadas a los diferentes órganos del Instituto	Calidad	<ul style="list-style-type: none"> Nº de órganos o comisiones que han modificado su funcionamiento
		1.1.2. Revisión y reformulación de la organización y funcionamiento de la estructura de gestión	Calidad	<ul style="list-style-type: none"> Nº de fichas de puestos de trabajo implantadas Nº de procesos revisados.
	1.2 Sistema de información	1.2.1. Revisión del sistema de información del Instituto	Calidad	<ul style="list-style-type: none"> Registro de RR.HH del ISCIII en vigor. Registro de los recursos en vigor. Registro de la actividad del IIS en vigor.
		1.2.2. Valorar la implantación de normas de calidad	Calidad / Innovación	<ul style="list-style-type: none"> Nº solicitudes para la implantación de normas de calidad.
2. Analizar la efectividad política de calidad	2.1 Transparencia y calidad	2.1.1. Difusión de la política de calidad del IIS	Calidad	<ul style="list-style-type: none"> Nº reuniones Comisión de Calidad Remisión de la política de calidad (vía email y vía web, paneles informativos)
		2.1.2. Evaluación la efectividad de la difusión de la política de calidad	Calidad	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento con el calendario de reuniones de la comisión de calidad Remisión de las encuestas de satisfacción anuales (personal investigador, personal contratado, actores clave no científicos, agentes financieros) Remisión de la encuesta de necesidades formativas. Nº de sugerencias de mejora identificadas

				<ul style="list-style-type: none"> • Nº de no conformidades/quejas registradas • Nº de acciones de mejora implantadas
3. Mantener la reacreditación del IdISBa	3.1 Cumplimiento del procedimiento para la acreditación de IIS en el SNS	3.1.1. Cumplimiento de la guía técnica de acreditación del ISCIII (GTE)	Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • % de criterios PMS y NC cumplidos • Remisión de los registros de RR.HH del ISCIII.. • Remisión del cuadro de mando del ISCIII en plazo. • Remisión de la Memoria Científica en plazo • Medición de los indicadores del cuadro de mando del IdISBa
		3.1.2. Renovación de la acreditación.	Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud y documentación justificativa presentada en plazo. Autoevaluación realizada
4. Incrementar la contribución en aspectos ambientales	4.1 Preservar la sostenibilidad	4.1.1. Desarrollar un plan de reducción de gases de efecto invernadero	Calidad / Infraestructuras y Laboratorios	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de la huella de carbono en plazo. • Plan de reducción implantado. • Solicitud certificación "My Green Lab"

Cronograma

Para llevar a cabo el Plan de Calidad del IdISBa se propone el siguiente calendario de trabajo:

Plan de Calidad IdISBa Cronograma	2025	2026	2027	2028	2029
1. Optimizar los órganos y la estructura del Instituto					
1.1.1. Revisión de la composición, funcionamiento y competencias asignadas a los diferentes órganos del Instituto					
1.1.2. Revisión y reformulación de la organización y funcionamiento de la estructura de gestión					
1.2.1. Revisión del sistema de información del Instituto					
1.2.2. Valorar la implantación de normas de calidad					
2. Analizar la efectividad política de calidad					
2.1.1. Difusión de la política de calidad del IIS					
2.1.2. Evaluación la efectividad de la difusión de la política de calidad					
3. Mantener la reacreditación del IdISBa					
3.1.1. Cumplimiento de la guía técnica de acreditación del ISCIII (GTE)					
3.1.2. Renovación de la acreditación.					
4. Incrementar la contribución en aspectos ambientales					
4.1.1. Desarrollar un plan de reducción de gases de efecto invernadero					

9. Divulgación

El plan de calidad y su política de calidad debe ser conocido y aplicado por todos los profesionales de la organización.

En cumplimiento de este objetivo, el plan de calidad y la política de calidad son difundidos a través de los siguientes canales:

1	Publicación del plan de calidad en la página web del IdISBa.
2	Envío en versión electrónica a través del correo electrónico.
3	Difusión de la política de calidad en redes sociales.

10. Canales de participación

La participación de todos los profesionales involucrados en la actividad cotidiana de gestión del Instituto es clave para alcanzar los objetivos establecidos y dar respuesta a las necesidades del personal.

Los canales de participación del personal del IdISBa, así como de las partes externas implicadas en la organización, son los siguientes:

1	Encuestas de satisfacción.
2	Comisión de Igualdad.
3	Buzón de sugerencias de la página web del Instituto.
4	Correo corporativo: calidad.idisba@ssib.es.
5	Otros canales que puedan derivarse de implantar los planes del IdISBa.

Plan de Igualdad

La Comisión de Igualdad será la encargada de realizar la planificación de medidas indicadas en el *Plan de Igualdad IdISBa* para alcanzar en la organización la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y a eliminar la discriminación por razón de sexo. Las medidas que pondrá en marcha la comisión consistirán tanto de medidas transversales como actuaciones concretas en los ámbitos de actuación que se identifiquen.

Protocolo de prevención y actuación ante el acoso

El IdISBa tiene implantado un protocolo para reconocer, prevenir y en su caso, erradicar todos aquellos comportamientos y factores organizativos que pongan de manifiesto conductas de violencia en el ámbito laboral y promover un ambiente de clima laboral saludable, tanto físico como psicológico.

Guía de buenas prácticas en investigación

El IdISBa tiene desarrollada su *Guía de buenas prácticas en investigación* en materia de buenas prácticas científicas, integridad y ética en investigación. Esta guía establece un código ético de comportamiento para el personal del IdISBa, tanto del personal propio como vinculado, que marca las pautas para evitar conflictos, a fin de no incurrir en prácticas desleales o falsear los resultados y de garantizar el respeto a la autoría de las publicaciones y la propiedad de los descubrimientos.